

## POSADAS, 2 6 DIC 2016

**VISTO**: El Expediente S01:0004349/2016, por el cual se eleva Resolución Rectoral Nº 2208/16 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

## **CONSIDERANDO:**

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2016 de la Universidad Nacional de Misiones, a las Partidas Presupuestarias como se indica en los Anexos, la suma de \$30.000, con destino específico a financiar el desarrollo del "Proyecto de Apoyo para el Fortalecimiento de los Museos Universitarios Argentinos.

**QUE**, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho Nº 091/16, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes en la 9ª Sesión Ordinaria/16 del Consejo Superior, efectuada el día 21 de Diciembre de 2016.

## Por ello:

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES O R D E N A:

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral Nº 2208/16 dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 29 de Noviembre de 2016.-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA № 135-16

HjF

Mgter. MARIANO EUGENIO ANTÓN

a/c. Secretaria del Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones OF VAVIER GORTARI

CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiónes